

Pachuca de Soto, Hidalgo; 08 de abril de 2025

## Legisladores proponen declarar el 8 de abril como Día Nacional del Tenango

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de abril de cada año como el Día Nacional del Tenango, con el objetivo de reconocer la tradición e identidad cultural de los textiles o bordados conocidos como tenangos de Hidalgo.

En tribuna, ante artesanas y la secretaria estatal de Turismo **Elizabeth Quintanar Gómez**, la legisladora **Cynthia Citlali Delgado Mendoza** (Morena) recordó que desde 2020, el gobierno estatal declaró el 8 de abril como Día del Tenango y reconoció al municipio de Tenango de Doria como la cuna de estos bordados

*“Pero este reconocimiento debe trascender fronteras estatales. Ahora queremos invitar a que esta Legislatura remita una iniciativa ante el Congreso de la Unión con el objetivo de instituir el 8 de abril de cada año como el Día Nacional del Tenango, un reconocimiento a su inestimable valor cultural y artístico”,* declaró.

### Certificado de no inscripción

La legisladora **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) propuso la iniciativa para añadir el artículo 481 a la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, con el objetivo de establecer como requisito la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias en diversos trámites y procedimientos de competencia estatal y municipal. Con ello, se busca fortalecer el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir sustento.

### Uso de aeronaves pilotadas a distancia

Las diputadas **Tania Eréndira Meza Escorza**, **Diana Rangel Zúñiga** (Morena), **Mónica Leanett Reyes Martínez** y el diputado **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) detallaron la iniciativa que reforma el Código Penal para el Estado de Hidalgo para incorporar circunstancias agravantes en algunos de los tipos penales, en armonización con el Código Penal Federal, cuando en la comisión de delitos se utilicen aeronaves pilotadas a distancia, con el fin de reforzar la respuesta punitiva ante conductas que representen un mayor riesgo para la seguridad pública.

### Respeto a tarifas preferenciales de transporte

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo para fortalecer el marco jurídico local con la finalidad de validar o perfeccionar la norma y establecer la consecuencia o

sanción aplicable cuando se incumpla con la aplicación de respetar las tarifas preferenciales o gratuitas para adultos mayores.

### **Disminución de índices de violencia**

La diputada **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) propuso la iniciativa que modifica la Ley de Seguridad Pública para Hidalgo con el propósito que el estado garantice mecanismos efectivos para la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, mediante reformas orientadas a la especialización del personal encargado de la atención a estos sectores, y así disminuir los índices de violencia.

### **Regulación en venta de mascotas**

La legisladora **María Guadalupe Cruz Montaña** y el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) detallaron la iniciativa que reforma la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, con el fin de regular la venta y exhibición de mascotas y animales de compañía, garantizando condiciones adecuadas para su resguardo.

### **Creación de la figura de defensores de derechos**

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) presentó la iniciativa que modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de crear la figura de defensores de los derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes garantizarán el derecho a la defensa técnica adecuada, a un debido proceso, y promoverán el acceso a la justicia.

### **Protección a sector turístico**

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, con el fin de ampliar el alcance de la norma para garantizar que las acciones de protección y seguridad no se limiten a los turistas, sino que también incluyan a quienes forman parte del entorno local y operan en el sector.

### **Fortalecimiento de la relación con municipios**

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) presentó la iniciativa que modifica la Constitución Política del Estado de Hidalgo para fortalecer la relación institucional entre el Poder Legislativo y los municipios, asegurando que las reformas en materia constitucional se resuelvan en un tiempo razonable, conforme a los principios de responsabilidad pública, certeza jurídica y eficiencia legislativa.

### **Seguimiento al ejercicio del presupuesto**

Los legisladores **Andrés Velázquez Vázquez** y **Miguel Ángel Moreno Zamora** (Morena) propusieron la iniciativa que reforma la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, e implementar mecanismos que permitan que la ciudadanía hidalguense conozca y dé seguimiento al ejercicio del presupuesto, garantizando su derecho de contar con información verificable.

## Aprobación de acuerdos económicos

### Acuerdo de recolección de residuos

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a emitir o actualizar su Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El diputado **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) indicó que también se les solicita promover campañas permanentes para fomentar la separación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

### Acuerdo para nomenclatura de calles

Los legisladores también avalaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos para considerar dentro de su estructura programática y emplear en su Presupuestos de Egresos la regularización y asignación de la nomenclatura de calles, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El legislador **José Luis Rodríguez Higareda** (Morena) precisó que el acuerdo también involucra la regularización de jardines, plazas, paseos públicos y colocación de placas de identificación, atendiendo el principio de equidad, entre nombres de hombres y mujeres.

### Acuerdo para el fomento empresarial

Diputadas y diputados aprobaron con 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a los 84 gobiernos municipales a establecer programas y acciones gubernamentales encaminadas al fortalecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) explicó que además se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico fortalecer campañas de difusión para estimular el consumo de bienes y servicios producidos y ofertados por micro, pequeñas y medianas

empresas hidalguenses, así como adoptar el distintivo “Hecho en Hidalgo”, para que los consumidores identifiquen y adquieran productos de manufactura y calidad local.

### **Acuerdo para nomenclatura en lengua indígena**

También aprobaron con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a 45 ayuntamientos considerados dentro del Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado a implementar señalética en lengua indígena, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** (Morena) precisó que esta señalética estará ubicada en estaciones de transporte público, plazas, jardines, museos, bibliotecas, escuelas, hospitales, sitios sagrados y cualquier otro lugar público.

### **Acuerdo de seguridad vial e imagen urbana**

Además, fue avalado con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el acuerdo económico que exhorta a los 84 ayuntamientos a disponer de las medidas necesarias para retirar de la vía pública vehículos, objetos y desechos abandonados, emitido por la primera Comisión Permanente de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

La diputada **Johana Montserrat Hernández Pérez** (PRI) recordó que también se les solicita armonizar su normatividad para dar cumplimiento a sus obligaciones señaladas en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Ley de Imagen Urbana para el Estado de Hidalgo.

## **Asuntos generales**

### **Propuesta de acuerdo de apoyo a mujeres indígenas**

La diputada **Paloma Barragán Santos** (Morena) propuso el acuerdo económico por el que se exhorta a Financiera para el Bienestar, a la Secretaría de Cultura federal y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para incorporar a Hidalgo al Programa de Apoyo Financiero a Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas.

### **Propuesta de acuerdo de protección a tenangos**

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) propuso el acuerdo económico que exhorta a la persona titular de la Secretaría de Cultura federal a implementar programas y acciones encaminadas a la protección artística y cultural, así como a la promoción nacional e internacional de los bordados tenangos.

### **Propuesta de acuerdo para revisión de carretera**

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propuso el acuerdo económico para exhortar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal y al titular de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible de Hidalgo a llevar a cabo una revisión integral de la carretera Real del Monte-Huasca, a fin de evaluar su viabilidad y seguridad ante los recientes derrumbes ocurridos en la vía.

### **Propuesta de acuerdo para el cuidado del agua**

La legisladora también presentó el acuerdo económico para exhortar al titular de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y a los 84 municipios a implementar de manera urgente programas de capacitación y campañas de difusión sobre el cuidado y uso racional del agua, en esta temporada de estiaje.

### **Propuesta de acuerdo de seguridad para turistas**

La diputada **Orquídea Larragoiti Osorio** (PT) propuso el acuerdo de urgente resolución que exhorta a los 84 gobiernos municipales para implementar acciones coordinadas con el propósito de brindar seguridad a los turistas durante Semana Santa en materia de seguridad pública y protección civil, el cual, al finalizar la sesión, fue aprobado por las y los legisladores con 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.